

# ÉTICA EMPRESARIAL

## Gobierno Corporativo

Cada inicio de año el comité directivo tiene asamblea con el consejero de la organización para tratar objetivos anuales, así como la remuneración del comité, la cual está asentada en el acta constitutiva de la organización.

## Compromiso ético

Como colaboradores de Grupo Sánchez, escuchamos, aceptamos y respetamos las opiniones de cada uno de nuestros compañeros de trabajo, atendéndolos con una actitud positiva y de respeto, sin denigrar o discriminar a nadie por sus ideales, preferencias políticas o religiosas, situación económica, preferencias sexuales, nacionalidad etc., con la finalidad de mantener una relación de retroalimentación y mejora laboral.

Mantenemos una buena y correcta comunicación con todas las personas del Grupo, así como con clientes y proveedores, la comunicación directa con nuestros jefes inmediatos sobre nuestras ideas preocupaciones y dudas o comentarios, los realizamos con fines constructivos y positivos de forma clara, precisa y oportuna, sin denigrar ni ofender a nadie, siempre guardando un estricto respeto a la integridad de las personas.

Se hace difusión sobre los lineamientos de nuestro de conducta desde la inducción, en las diversas capacitaciones de seguimiento a la formación, así como en nuestros medios de comunicación masivos como el área de Comunicación interna, también en nuestra revista digital que se comparte de forma bimestral. De igual forma en nuestro reglamento interior de trabajo está definido qué tipo de sanciones se aplican de acuerdo a la gravedad de la situación.

Como organización impulsamos la protección de los derechos humanos de cada uno de nuestros grupos de interés, como clientes, proveedores y Colaboradores, transmitiendo esto en diferentes campañas que se realizan con el personal y con los líderes de área se trabaja cada año en su formación en habilidades blandas para poder otorgar un trato digno, respetuoso y con empatía a los equipos a su cargo.

En nuestro reglamento de trabajo se informar a los colaboradores que no deben portar camisetas haciendo propaganda a un partido político. En tiempos de elecciones se les da a los colaboradores el espacio para poder asistir a realizar su votación, como parte del respeto a los derechos civiles y políticos de los individuos.

Como parte de nuestro compromiso Ético impulsamos la competencia Sana, es por ello que pertenecemos a la Asociación Nacional de Abarroteros Mayorista, donde podemos tratar diversos temas con los socios comerciales y personal de otras empresas.

### **Trato justo y globalidad**

Los precios de nuestros productos son los pactados con los socios comerciales y en promedio los que están dentro del mercado, impulsando la honestidad y transparencia. Esto también como parte de nuestras prácticas antimonopolio y antidumping.

Garantizamos la honradez, legalidad y claridad en cada transacción, con nuestros clientes entregamos en cada compra un ticket donde vienen los artículos comprados, así como sus precios, unidad de negocio donde se adquirieron los productos, que cajero lo atendió, fecha y horario de su compra.

Con nuestros proveedores tanto de mercancías como de insumos y servicios se manejan contratos donde se establecen cláusulas para determinar las responsabilidades y derechos tanto de la organización como del proveedor, en cada compra realizada se entregan las facturas correspondientes para respaldar cada transacción.

Se controlan las prácticas ilegales con auditorías a cada uno de nuestros procedimientos, así mismo se tienen definidos los riesgos anticorrupción de cada departamento para poder siempre implementar acciones de control en cada uno de estos casos.

Cuando se detecta alguna situación de corrupción dentro o para con el grupo, se procede con el departamento Jurídico y se da seguimiento con las autoridades correspondiente.